

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**24819** *ARYANOUR DJALALI ARQUITECTOS ASOCIADOS B 71, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana M.<sup>a</sup> Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2254/10, y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Anai Ibarra Villaseñor y otros contra la ejecutada "Aryanour Djalali Arquitectos Asociados B 71, Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha seis de junio de dos mil once, por el que se declara a la ejecutada "Aryanour Djalali Arquitectos Asociados B 71, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 67.758,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 16 de junio de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana M.<sup>a</sup> Matanza Fernández.

ID: A110051010-1